

P-3011

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-100379- -00003-0000

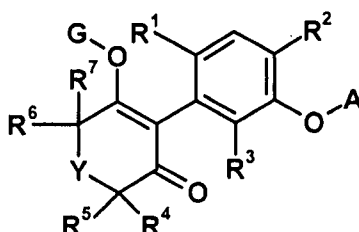
Ref: Expediente No. 11.100.379
Solicitud de Patente a nombre de
Syngenta Limited.

Fecha: 2011-10-13 15:17:43 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve. 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 36-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **Syngenta Limited.**, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 13710 notificado por fijación en lista el día 02 de Septiembre de 2011, atentamente me permito presentar:

1. Nuevo Resumen de la solicitud:

“La presente invención se encuentra relacionada con dionas cíclicas y sus derivados de fórmula I



Y el proceso para su preparación y a composiciones que comprenden estos compuestos.

Campo de Aplicación: Compuestos de dionas cíclicas y sus derivados que tienen propiedades herbicidas y que inhiben el crecimiento.”

2. En cuanto al documento de cesión requerido, me permito señalar que este ya fue debidamente presentados mediante mi memorial de 30 de Agosto de 2011. Anexo copia de dicho memorial para su pronta referencia.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3°, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.892 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ



No. 11-100879-00001-0000

Fecha: 2011-08-30 15:11:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIVII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 229 CTOINFORMACION Folios: 2

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

P-3011

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 11.100.879
Solicitud de Patente a nombre de
Syngenta Limited

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMANI, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **Syngenta Limited**, domiciliada en Guildford, Surrey, Reino Unido de la Gran Bretaña, solicitantes de la patente de la referencia, atentamente me permito presentar:

1. Documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgada por los inventores a favor de mis mandantes.

Sobre el particular, es importante resaltar que de conformidad con las normas legales vigentes, artículo 1 de la Resolución 210 de 2001, expedida por el Superintendente de Industria y Comercio y artículo 2 de la Convención de la Haya, el documento en inglés que se pretenda aportar como parte de los trámites de propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio no requieran traducción. Por otro lado, la legalización consular y/o diplomática de los documentos expedidos en el extranjero no es necesaria. Por lo tanto, el documento de cesión anexo a esta memorial es válidamente presentado en idioma inglés y con la correspondiente apostilla.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMANI
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ